ACTA DE EVALUACIÓN Nº 05/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO DE EQUIPOS PDA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. María Angélica Galeano, Directora Administrativa y Financiera, la C.P. Zunilda Correa, Jefa Interina del Departamento Financiero y la Sra. Nelly Acosta, Secretaria General, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **RUMBOS S.A. de seguros y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO DE EQUIPOS PDA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN"**.-------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Metodología de evaluación.
2) Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
3) Recomendación de Adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y al pliego de Bases y Condiciones **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** donde se establece el Método de Evaluación, para ello se da lectura a los mencionados artículos.----------

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes, la cual se resume a continuación:

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificados y analizados los documentos de carácter sustancial, en el caso de que algunos de los oferentes omitan la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán descalificadas.----------

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.----------

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con dichos requisitos, la misma será descalificada y se analizará la segunda oferta más baja; y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.----------

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida en el pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - LPN Nº 01/2012

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la IAO 32.2:

(a) Capacidad financiera.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica.

Criterio para desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.----------

- En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.----------

- Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación:

  a) Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales.
  b) Antigüedad mínima de (5) cinco años y volumen de primas de seguro emitidas y vigentes con el Estado y Nacionales por G. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones), en el último ejercicio cerrado, Seguros Nacionales y Binacionales, de acuerdo a lo descrito en el Pliego de Bases y Condiciones.
  c) Los siniestros cubiertos a satisfacción.
  d) Y demás documentaciones que demuestren y acrediten la capacidad técnica de los potenciales oferentes.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se procede a la Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.----------

Se procede a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según lo establecido en el punto 1 a) de la metodología de evaluación del presente acta y en la Sección II.1 del PBC:

Nº	Documentos	Rumbos S.A. de Seguros	Aseguradora Paraguaya S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	No Cumple
2	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03	Cumple	Cumple
3	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación	Cumple	Cumple
4	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante (Actas de Asamblea y de Directorio)	Cumple	Cumple
5	Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados	Cumple	Cumple

La firma oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** no cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial al manifestar en el **Formulario de Presentación de la Oferta** que la oferta se mantendrá **vigente por un periodo de 60 (sesenta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL), cuando **en el Pliego de Bases y Condiciones el periodo requerido de mantenimiento de oferta es de 90 días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL).----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - LPN Nº 01/2012

Por lo expuesto, la oferta presentada por la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. queda descalificada según lo establecido en el Art. 60º del Decreto Reglamentario 21909 que dispone: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: ... 2. "El formulario de oferta debidamente completado y preparado"; y a lo establecido en el Art. 61 del mismo cuerpo legal que reza: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial: (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria**".----------

Se elabora el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08**, con la única oferta que dio cumplimiento a los documentos sustanciales: **RUMBOS S.A**. de Seguros, y se procede al análisis en detalle de la oferta y *verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación* según lo establecido en la metodología de evaluación del presente acta tal como se indica en el cuadro siguiente:

Nº	Oferente	Precio total IVA incluido G. Años 2012 - 2013
1	**RUMBOS S.A. de Seguros**	948.000.000.-

Se selecciona la única oferta correspondiente a la firma oferente **RUMBOS S.A. de Seguros**, cuyo monto total, para el periodo 2012 – 2013, asciende a **G. 948.000.000.- (Guaraníes novecientos cuarenta y ocho millones)**, la que se analiza y se evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.-

Se verifica el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	*CUMPLE / NO CUMPLE*
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010, 2011)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009, 2010, 2011)***	CUMPLE
Coeficiente del Margen del Solvencia mínimo 3.90 al 30 de junio del 2011. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. Límite de cobertura mínimo del Contrato Automático G. 1.100.000.000 para el transporte de mercaderías. Limite de Cobertura mínimo del Contrato Automático G.	CUMPLE

1.000.000.000 para el Seguro de Equipos Electrónicos. Certificación de Cobertura del Reaseguador o Broker por el 100% del Riesgo. Mínimo 2 (dos) reaseguradores "A" (Standard & Poors), y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de Retención de Riesgos), vigente a la fecha. Certificación de Superintendencia de Seguros que esta habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página WEB del Banco Central del Paraguay y Declaración Jurada de estar vigente. Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares. Capital mínimo integrado de la compañía G. 12.000.000.000 (Guaraníes doce mil millones) en el balance cerrado al 30 de junio de 2011. Patrimonio neto de la compañía al 30 de junio de 2011 igual o superior a G. 23.000.000.000 (Guaraníes veintitrés mil millones). No haber registrado perdidas en los balances cerrados de los tres últimos años, 2009,2010 y 2011 de la compañía de seguros. El resultado (promedio ponderado, comparativo) técnico y financiero del Balance de la compañía de los últimos 3 años no deberá ser negativo. Disponibilidades al 30 de junio de último ejercicio fenecido. El ultimo Balance de la Compañía presentado a la autoridad de control de la firma Aseguradora, cuenta con la disponibilidad superior a G. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones) a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, excluyéndose inversiones a plazo fijo en Financieras, Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc. Otras coberturas que oferte la Compañía dentro de la Contratación de la presente Póliza de Seguros. Si las hay.	
(c) Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Las pólizas emitidas en un periodo de tiempo, en los últimos 3 años (2009,2010 y 2011). 2. Copia de contratos ejecutados en los últimos 3 años (2009,2010 y 2011), de provisión y recepciones finales o remisiones, de servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. 3. Obligatoriedad de Visitas de Inspección del riesgo (Expedida por la convocante en la fecha y hora indicada)	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en el IAO 11.1(e) del PBC	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN - LPN Nº 01/2012

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ante todo lo expuesto, se procede a recomendar la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO DE EQUIPOS PDA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN"**, a favor de la firma oferente **RUMBOS S.A. de Seguros**, por un monto total, para los años 2012 – 2013, de **G. 948.000.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y ocho millones), IVA** incluido, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ITEM Nº	Descripción	Cant.	Capital a asegurar G.	Monto Adjudicado IVA incluido G. Ejercicio Fiscal 2012	Monto Adjudicado IVA incluido G. Ejercicio Fiscal 2013
1	Seguro de transporte por la importación de los equipos Contra Todo Riesgo Smartphone LG – GMC750O, Rio de Janeiro – Fernando de la Mora	11.850	15 .799.901.250	294.000.000	——
2	Seguros de equipos Electrónicos C.T.R. Smartphone LG – GMC750O Cobertura contra todo riesgo incluyendo utilización fuera del local por terceros. Sin deducibles ni franquicias	12.000	15.999.900.000	356.000.000	-----
3	Seguro de transporte por la exportación de los equipos CTR Smartphone LG – GMC750O, Fernando de la Mora – Rio de Janeiro	12.000	15.999.900.000	——	298.000.000
			TOTALES G.	**650.000.000**	**298.000.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO RUBRO 260 – G.				**948.000.000**	
CDP Nº 0613/2012 – G.				**700.649.885**	

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el presente informe de las evaluaciones practicadas en el marco de la Licitación Nacional Pública Nº 01/2012 para **"Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación"**, con los anexos correspondientes, a fin de continuar con los trámites que correspondan.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:50 horas del día jueves 24 de mayo de 2012. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María Angélica Galeano
Directora Administrativa y Financiera

Nelly Acosta
Secretaria General

C.P. Zunilda Correa
Jefa Interina del Departamento Financiero